

# Un paso adelante, dos hacia atrás. La agenda global del desarrollo, segundo semestre de 2017

*One step forward, two backwards. The global development agenda, second half of 2017*

JUAN PABLO PRADO LALLANDE \*



## PALABRAS CLAVE

**Tratado de París; Ayuda humanitaria; UNESCO.**

**RESUMEN** De abril a octubre de 2017 la agenda global del desarrollo se conformó de una dinámica gama de sucesos que, si bien se alimentó de acciones propositivas, también se caracterizó por sufrir fuertes embates, sobre todo desde Estados Unidos, bajo la presidencia de Donald Trump. El devenir de los acontecimientos de mayor impacto a este respecto durante el periodo de tiempo señalado constituye el eje de análisis de este texto, el cual se sintetiza en que la agenda global del desarrollo si bien dio pasos hacia adelante, también lo hizo en sentido inverso, lastimando el proceso a favor de un mundo más sostenible para el planeta y las personas que lo habitan.

## KEYWORDS

**Paris agreement; Humanitarian aid; UNESCO.**

**ABSTRACT** From April to October 2017, the global development agenda consisted on a dynamic range of events that, although it registered propositive actions, was also characterized by strong clashes, especially comming from the United States, under the presidency of Donald Trump. The evolution of events during this period is the aim of this article, which can be summarized in that nevertheless the global development agenda took a step forward, it took steps back as well, affecting the path to a more sustainable world.

---

\* Juan Pablo Prado Lallande es profesor-investigador en Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, México.

## MOTS CLÉS

**Accord de Paris; Aide humanitaire; UNESCO.**

**RÉSUMÉ** D'avril à octobre 2017, l'agenda global de développement a été façonnée par une série dynamique d'événements qui, bien qu'alimentée par des actions propositionnelles, a également été marquée par de fortes attaques, en particulier des États-Unis, sous la présidence de Donald Trump. L'évolution des événements les plus marquants à cet égard au cours de la période de temps indiquée, constitue l'axe d'analyse de ce texte qui se résume en ce que l'agenda global de développement a progressé, mais aussi a également reculé, en nuisent le processus en faveur d'un monde plus durable pour la planète et ses habitants.

## Desconcierto en la agenda global del desarrollo

**E**l 3 de abril de 2017 el general y presidente de Egipto Al Sisi, quien en 2013 mediante un Golpe de Estado derrocó al democráticamente electo a Mohamed Morsi, sostuvo una reunión en la Casa Blanca con Donald Trump. “Quiero dejar claro que respaldamos a Al Sisi, ha hecho un trabajo fantástico”, espetó en ese momento el mandatario estadounidense, al tiempo de ofrecerle a su homólogo “la máxima cooperación militar” para combatir al terrorismo (*El País*, 4 de abril, 2017). Si bien en tal ocasión los derechos humanos quedaron en un segundo plano, el 24 de agosto, al más fiel “estilo Trump”, que se caracteriza por los constantes golpes de timón en su administración, el Departamento de Estado canceló 100 millones de dólares de ayuda a Egipto y retuvo otra partida de asistencia militar 200 millones de dólares, en razón al débil compromiso egipcio con los derechos fundamentales en ese país.

También en el ámbito de los derechos humanos, el 3 de abril la Organización de los Estados Americanos (OEA) avaló por mayoría (19 de los 21 gobiernos presentes) una declaración que afirma que en Venezuela hay una “grave alteración inconstitucional del orden democrático”, en donde se exige al Gobierno de Nicolás Maduro que restaure la plena autoridad de la Asamblea Nacional, de mayoría opositora (*El Tiempo*, 3 de abril, 2017). De nueva cuenta, como ha ocurrido de forma previa, la forma de abordar un tema complejo (la democracia en Venezuela), más que fortalecer, divide y debilita a la OEA.

En el marco de una reunión Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) celebrada en Vietnam el 21 de mayo de 2017, los 11 países que tras la salida de Estados Unidos continúan apoyando al Trans Pacific Treaty (TTP) (Japón, Canadá, Australia, México, Perú, Chile, Nueva Zelanda, Singapur, Malasia, Brunéi y Vietnam), señalaron que avalan iniciar un proceso para que el acuerdo “entre en vigor de forma expedita” (*El País*, 21 de mayo, 2017).

El 19 de mayo de 2017 los responsables de desarrollo de la Unión Europea (UE) aprobaron el nuevo marco que guiará a la política de ayuda comunitaria en los próximos años, cuyo fin central es adaptar sus disposiciones a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Council of the European Union, 19th may, 2017). Un aspecto clave del documento es que se confirma la estrategia de condicionar parte de la ayuda al desarrollo de la UE hacia terceros países en cuanto al retorno y readmisión de inmigrantes irregulares.

Ante el fin de mandato de Margaret Chan como Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de mayo se difundió que ese organismo multilateral gasta más recursos en viajes (200 millones de dólares anuales) que en combatir enfermedades como el VIH y hepatitis (62 millones de dólares), malaria (54 millones de dólares) o tuberculosis (52 millones de dólares). Los costos (viajes, hoteles viáticos, etc.) de varios funcionarios de organismos multilaterales dedicados a promover mejores estrados de bienestar en la población mundial, no coinciden con las actividades concretas en pro del bienestar de personas vulnerables.

La Cumbre del G-7 celebrada en Taormina (Italia) el 27 de mayo reflejó las profundas diferencias entre Estados Unidos con el resto de países de este bloque en varios temas, como por ejemplo el proteccionismo comercial y el cambio climático. Ello denota la fragmentación de los siete países de quienes dependen en buena medida los principales hilos conductores (no únicos, ciertamente) de la gobernanza global. En este contexto, al día siguiente Angela Merkel, canciller alemana, señaló que Europa “no puede continuar dependiendo en sus aliados tradicionales” (BBC News, 28 May, 2017), haciendo referencia a Estados Unidos y a Gran Bretaña, lo cual puede verse en positivo como el advenimiento de un contexto favorable en pro de una mayor emancipación europea respecto a ambos países atlánticos.

## **Pasos hacia adelante y hacia atrás en la agenda global del desarrollo**

---

El 1 de junio de 2017 será recordado por un sensible retroceso en la agenda global del desarrollo sostenible: el presidente del país desarrollado más contaminante del mundo, Donald Trump, comunicó que Estados Unidos se retirará del Tratado de París sobre Cambio Climático. Lo anterior, si bien no hace sino confirmar la tendencia meses atrás descrita respecto a que Trump se empeña a lastimar los acuerdos y compromisos globales de la agenda global del desarrollo (Prado, 2017), debe también analizarse desde una perspectiva más aguda y propositiva, sin por supuesto soslayar el enorme impacto negativo que esta acción ejercerá en años próximos<sup>1</sup>. Muestra de los efectos positivos de tal lamentable situación son los

---

<sup>1</sup> Como firmante del Acuerdo de París, Estados Unidos se comprometió a disminuir sus emisiones contaminantes entre 26% y 28% para 2025, con respecto a los niveles de 2005. Ante

señalamientos que de inmediato, entre otros, expresaron Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, Emmanuel Macron, presidente francés, e incluso el gobierno chino, en cuanto a su mayor convicción —y por ende cohesión entre los firmantes de dicho Tratado— para apoyar, incluso con más energía, los compromisos que emanan del Acuerdo citado. En este mismo sentido, el ofrecimiento por parte de la Fundación Bloomberg de 15 millones de dólares a la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para compensar la cuota que Estados Unidos dejará de aportar a dicha instancia, es otra muestra de los pasos hacia adelante para salvaguardar al planeta que nos acoge.

Y mientras el 20 de junio el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados mediante el Informe Tendencias Globales señaló que el número de refugiados volvió a marcar un nuevo máximo histórico, al situarse en 22,5 millones de personas a finales de 2016 y que el número de desplazados forzados ascendió a 65.6 millones (también cifra récord) (ACNUR, 2017), el mismo día Venezuela volvió a triunfar en la OEA: La reunión de ese organismo en Cancún, en donde México y otros países intentaron obtener una resolución para condenar al gobierno del presidente Maduro, fracasó, generando importantes fricciones entre los cancilleres de ambos gobiernos. De nueva cuenta, junto con su habilidad diplomática, los frutos de la cooperación venezolana en diversos países caribeños, centroamericanos y sudamericanos, entre otros aspectos, se hicieron evidentes. Nicaragua, Bolivia, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Dominicana votaron en contra. Se abstuvieron Ecuador, El Salvador, Haití, República Dominicana, Granada, Surinam, Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda.

No olvidar que Haití adeuda a Venezuela 1.500 millones de dólares, El Salvador casi mil, y Antigua y Barbuda 350. A su vez República Dominicana le debía a Venezuela más de 4.000 millones de dólares, pero en 2015 el presidente Maduro le redujo ese monto en más del 50% mediante un acuerdo con Petrocaribe. Sobre este mismo tema, el 2 de agosto la Federica Mogherini, jefa de la diplomacia comunitaria, señaló que la UE no reconoce a la Asamblea Constituyente de Venezuela, solicitando al presidente Nicolás Maduro que suspenda el funcionamiento del nuevo órgano y que le ceda de nuevo sus poderes a la Asamblea Nacional. Por su parte, el 12 de agosto, Donald Trump, al hacer mención a este asunto, amenazó al régimen de Maduro con una eventual intervención militar, lo cual fue rechazado por la comunidad latinoamericana. El 5 de junio el Parlamento Europeo finalizó la “posición común” de la UE promovida por España en 1996 en contra de Cuba y con ello abrió las puertas al Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre ambas partes. Esto demuestra la ineficacia de las sanciones internacionales y que, aunque la cláusula de derechos humanos finalmente se incluyó en este nuevo Acuerdo, las posibilidades de recurrir a sus preceptos son limitadas, debido precisamente a la complejidad inherente de su aplicación y, sobre

---

esta postura de Trump, se estima que la Unión Americana hará lo propio en tan solo un 14%, aunque no hay certeza de ello (*El País*, 2 de junio, 2017).

todo a que en realidad ni para Cuba (en materia de asuntos internos) ni para la UE (en el ámbito de su política exterior) los derechos fundamentales son relevantes.

En Hamburgo (7 y 8 de julio) se realizó la Cumbre del G-20. A imagen y semejanza respecto al G-7, esta reunión mostró el aislamiento estadounidense en este mecanismo de gobernanza global, en virtud de la contraposición de Trump con respecto al resto de participantes en cuanto al Acuerdo de París, así como a instancias de facilitación del comercio a escala global.

El 7 de julio, en Naciones Unidas se aprobó un Tratado que prohíbe las armas nucleares. La nota debe tomarse con cautela, dado a que, si bien 129 países avalaron su contenido, los nueve que las poseen (Estados Unidos, Rusia, el Reino Unido, Francia, China, Corea del Norte, India, Pakistán e Israel) no participaron en las negociaciones. A pesar de esta debilidad, el Tratado entrará en vigor 90 días después de que 50 gobiernos lo ratifiquen (Centro de Noticias ONU, 7 de julio, 2017).

Precisamente sobre las armas atómicas, el 5 de agosto el Consejo de Seguridad avaló la propuesta de Estados Unidos para hacer un bloqueo internacional a las exportaciones de Corea del Norte por sus ensayos de este tipo de armamento y envió de misiles a sus mares adyacentes. La sanción, que se estima ronda los mil millones de dólares (una tercera parte de sus divisas), no hizo más que enfadar al régimen de Pyongyang, el cual el 29 de agosto lanzó otro misil que surcó el cielo japonés. Ello a su vez le mereció más sanciones, así como nuevas amenazas bélicas entre Trump y Kim Jong-un, premier norcoreano.

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) emitió la Declaración Ministerial del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible que reitera el compromiso de los países en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en particular en cuanto a la erradicación de la pobreza y el hambre. Sin embargo, el documento reconoce que, si bien la pobreza extrema en 2015 disminuyó a nivel mundial, indica también que cerca de 1.600 millones de personas continuaban viviendo en situación de pobreza multidimensional (punto 15) y que 793 millones de personas estaban subalimentadas (punto 16) (ECOSOC, 16 de julio, 2017).

Lo desalentador es que en septiembre de 2017 el Informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura señaló que, en 2016, el número de personas que padecen hambre aumentó, sumando 815 millones de individuos, el primer aumento en 15 años (*El País*, 15 de septiembre, 2017).

En agosto de 2017 se registró un masivo movimiento de rohingyas (nacionales de Myanmar) hacia Bangladesh. Ello sucedió debido a que día atrás el Ejército de Salvación Rohingya asaltó varios cuarteles de la región de Arakan, por lo que el ejército de Myanmar ejerció acciones militares en contra de tal etnia musulmana,

ocasionando que cerca de medio millón de personas se desplacen en calidad de refugiados.

Dado que para Trump el retiro de Estados Unidos del Tratado de París no le fue suficiente, el 12 de octubre Estados Unidos dio un segundo paso hacia atrás en la agenda global del desarrollo: Ese país anunció que a fin de este año dejará de ser miembro de la UNESCO, aludiendo que este organismo es anti israelí. Como es natural, Israel siguió los pasos de su protector y tras anunciar también su salida de ese organismo, señaló que este "... se ha convertido en el teatro del absurdo donde se deforma la historia en lugar de preservarla" (*La Nación*, 12 de octubre, 2017).

### **El ping pong de la ayuda humanitaria como instrumento solidario y de política exterior**

Como consecuencia de la devastación que generó el huracán Harvey en el Sudeste de Estados Unidos, el 27 de agosto México ofreció ayuda humanitaria al gobernador de Texas, Greg Abbott. Ese ejercicio, cuyo primer antecedente se dio en el año 1900 cuando un fenómeno meteorológico similar golpeó al puerto texano de Galveston, ocasión en que México envió recursos para apoyar tanto a los estadounidenses como a la comunidad mexicana afectada (Figueroa, 2016), debe leerse en clave de ejercicio solidario de política exterior. Ello a la luz de la compleja renegociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, en donde el presidente Trump ha señalado en varias ocasiones su deseo de excluir a México del acuerdo trilateral, debido en parte a la negativa percepción de Trump respecto al país azteca. Si bien el presidente Trump no reaccionó frente a este ofrecimiento mexicano de ayuda, el gobierno de Texas aceptó el simbólico apoyo ofrecido.

De forma simultánea, Venezuela, país sancionado por Estados Unidos, envió 5 millones de dólares a Houston mediante una empresa filial de Petróleos de Venezuela en ese país, cuyo destino fueron ciudadanos de esa ciudad afectados por el Huracán citado.

La ayuda mexicana referida previamente no se desplegó puesto que el 7 y el 13 de septiembre dos terremotos de enorme magnitud golpearon a México, ocasionando enormes daños (al menos mil edificios afectados, tan solo en la capital del país) y cerca de 300 muertes. Aunque el Gobierno de México no solicitó ayuda humanitaria internacional de forma abierta, sino de manera selectiva, aceptó la que de forma solidaria ofreció la comunidad internacional<sup>2</sup>.

---

2 México recibió brigadistas, unidades caninas, expertos en protección civil, evaluadores estructuralistas, médicos y ayuda en especie proveniente de los gobiernos de 24 países, de la ONU y la UE, contabilizando en total cerca de 500 personas, 21 unidades caninas y 664 toneladas de apoyo en especie (SRE, 10 de octubre, 2017).

Entre la ayuda recibida<sup>3</sup> destaca la venezolana, la cual, a pesar de las referidas fricciones entre ambos países en la OEA, fue agradecida por el subsecretario para América Latina y el Caribe de México, mientras que la embajadora venezolana hizo mención a la solidaridad y el espíritu de integración de su gobierno, materializada en dichos apoyos.

Y a pesar de los referidos daños en México, tras el paso del huracán María por Puerto Rico, que también generó enorme devastación en este Estado Libre Asociado de Estados Unidos, y mientras que en su visita a esa isla Trump aventaba papel higiénico a los afectados, el Gobierno de México anunció que enviaría ayuda humanitaria (agua, víveres y especialistas en restablecimiento de sistema eléctrico) a ese territorio hispanoparlante; de nueva cuenta, en un interesante ejercicio proactivo de su política exterior.

No cabe duda que la interacción del cuarteto desastres naturales/ayuda humanitaria/solidaridad/política exterior, como si se tratara de un tablero de ping pong, va más allá de cánones desarrollistas o geográficos tradicionales o estáticos, cuyo comportamiento refleja el dinamismo de la comunidad internacional de nuestros días.

## Bibliografía

- ACNUR (2017): *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2016*, ACNUR, Ginebra.
- BBC NEWS (2017): “Merkel: Europe ‘can no longer rely on allies’ after Trump and Brexit”, Londres, 28 de mayo.
- CENTRO DE NOTICIAS ONU (7 de julio, 2017): “La ONU adopta el primer tratado legalmente vinculante que prohíbe las armas nucleares”, Nueva York.
- COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2017): “European Consensus on Development”, 9459/17, Bruselas, 19 de mayo.
- ECOSOC (2017): “Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017”, E/2017/L.29–E/HLPF/2017/L.2, Nueva York, 16 de julio.
- EL PAÍS (2015): “El hambre aumenta por primera vez en casi 15 años”, Madrid, 15 de septiembre.
- (2017): “Trump apuesta por la ‘máxima cooperación militar’ con Egipto y olvida las violaciones de derechos humanos”, Madrid, 4 de abril.
- (2017): “El tratado comercial con el Pacífico sigue adelante sin Estados Unidos”, Madrid, 21 de mayo.

---

3 Ejercicio acertado, en función al expertise de determinados países en el tema y a otros criterios en el ámbito del rescate de personas en espacios colapsados, como por ejemplo Estados Unidos, Japón, Israel, entre otros.

- (2017): “Qué ocurre con el Acuerdo de París tras el abandono de Estados Unidos”, Madrid, 2 de junio.
- EL TIEMPO (2017): “OEA declara que en Venezuela hay una grave alteración inconstitucional”, Bogotá, 3 de abril.
- FIGUEROA FISHER, B. (2016): *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, Acervo Histórico Diplomático, México.
- LA NACIÓN (2017): “Israel se suma a EE.UU. y se retira de la Unesco”, Buenos Aires, 12 de octubre.
- PRADO LALLANDE, J. P. (2017): “Trump versus la agenda global del desarrollo”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 40, Madrid.
- SRE (2017): “El Canciller Videgaray entregó al Senado un informe sobre la ayuda oficial internacional por los sismos del 7 y 19 de septiembre”, México, 10 de octubre.